

ya administrando por sí o dando -
 los en arrendamiento á la perso -
 na ó persona que lo soliciten. Asimismo acuerdan: Que por la Secretaría de este Ayuntamiento se libere copia certificada de este acuerdo, la que visada por el Señor Presidente y con el oportuno Oficio de Remisión, se remita inmediatamente al Señor Administrador Principal de Hacienda Pública de esta Provincia, a fin de que dicho documento sea en poder de su Señoría antes del día primero del próximo mes de Julio. En cuyo estado se concluyó esta sesión que firmaron el Señor Alcalde Presidente, S. Fuentes de Alcalde, Procurador Sindico, Regidores y Mayor Contribuyente que saben: de todo lo que yo -
 el secretario certifico

Juan Vivanco

[Signature]

José Sorciaga Ro que Gimenez

Juan Marmoreno Antonio Guerrero

Cristóbal Marmoreno

